Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad

CoSustentaUV

Plan de Desarrollo 2014 – 2017

de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana

Diciembre 2014

CoSustentaUV

DIRECTORIO

Universidad Veracruzana

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Mtra. Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración y Finanzas

Dr. Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría

Mtra. Laura E. Martínez Márquez
Directora de Planeación Institucional

Dr. Edgar González Gaudiano
Dr. Eric Pascal Houbron
Dr. Mario Vázquez Torres
Académicos miembros del Consejo Consultivo para la Sustentabilidad

Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad

Dr. Lázaro Rafael Sánchez Velásquez
Coordinador Universitario para la Sustentabilidad

Dr. Roberto Carlos Moreno Quiroz
Coordinador para la Sustentabilidad de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Dr. Eric Pascal Houbron
Coordinador para la Sustentabilidad de la Región Orizaba-Córdoba

Dra. Griselda García García
Coordinadora para la Sustentabilidad de la Región Poza Rica-Tuxpan

Dra. Margarita Veliz Cortés
Coordinadora para la Sustentabilidad de la Región Veracruz

Dr. Eduardo Ruiz Cervantes
Coordinador de la Red Universitaria para la Sustentabilidad (RUS)

CoSustentaUV

CONTENIDO

Resumen ejecutivo 5

Introducción 6

Presentación 7

Antecedentes 8

Situación actual y tendencias 18

Estructura organizacional 26

Plan de trabajo 27

Referencias 29

Anexos 31

- Nodo 1. Auto-eco-formación para la sustentabilidad humana y organizacional 31
- Nodo 2. Gestión, políticas y normatividad sustentables 40
- Nodo 3. Articulación y sustentabilidad de las funciones sustantivas universitarias 55
- Nodo 4. Sistematización y comunicación de iniciativas y proyectos para la sustentabilidad 60

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan de Desarrollo es la ruta de trabajo y evolución de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (CoSustentaUV) de la Universidad Veracruzana para el periodo 2014 – 2017, dando continuidad a los procesos derivados del anterior Plan de Desarrollo 2010 – 2013. El Plan de Desarrollo 2014 – 2017 se encuentra conformado por 4 nodos de trabajo que buscan atender las funciones centrales de la CoSustentaUV desde un enfoque de transversalidad. Dichos nodos son: 1) auto-eco-formación para la sustentabilidad humana y organizacional; 2) gestión, políticas y normatividad sustentables; 3) articulación y sustentabilidad de las funciones sustantivas universitarias; y 4) sistematización y comunicación de iniciativas y proyectos para la sustentabilidad.

A su vez, los nodos se encuentran integrados por 11 proyectos que buscan articular los distintos elementos (ejes rectores y áreas de desempeño) del Plan Maestro para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana. Dichos proyectos son: 1.1) procesos de auto-eco-formación; 1.2) animación de redes locales y regionales; 1.3) desarrollar y acompañar procesos de auto-evaluación en comunidades; 2.1) co-diseño y realización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana; 2.2) reconocimientos a dependencias, entidades académicas y grupos de trabajo conforme a indicadores y sus acciones que transiten hacia la sustentabilidad; 2.3) fortalecimiento de la Red Universitaria para la Sustentabilidad; 2.4) actualización y consolidación del Plan Maestro Institucional de Sustentabilidad; 3.1) articulación de las funciones sustantivas y administrativas en torno a la sustentabilidad; 4.1) sistematización de proyectos e iniciativas para la sustentabilidad; 4.2) documentación de proyectos e iniciativas para la sustentabilidad; y 4.3) campañas estratégicas de comunicación y difusión de proyectos e iniciativas para la sustentabilidad.

INTRODUCCIÓN

FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS

Vemos una Universidad descentralizada, responsable y comprometida que cuenta con políticas transversales, así como normas, reglamentos y prácticas mediante medidas de ahorro y eficiencia en algunos temas de sustentabilidad, iniciando con la medición del momento actual, para evaluar el avance. Que es autogestiva, reflexiva, incluyente, autocrítica, reciliente y capaz de proyectarse hacia la comunidad interior y aquella que la rodea con espacios vivos, agradables y disfrutables. Que reduce la simulación, trabaja por la calidad en los procesos y la humanización como cultura, tanto como con la conciencia hacia el bienestar de la comunidad. Una universidad que está integrada armónicamente, donde sus miembros se sienten parte de una sola y misma cosa. Que con el diálogo institucionalizado, las funciones sustantivas (personal, planes de estudio, administración, docencia, formación académica) se integran articuladamente desde y para la sustentabilidad.

Proponemos desarrollar, impulsar, fortalecer y articular políticas institucionales en materia de sustentabilidad para que se incorporen en las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación de la Universidad Veracruzana.

PRESENTACIÓN

La Sustentabilidad es el proceso complejo en permanente construcción y adaptación, que exige la atención articulada y armónica entre las dimensiones ecológica y político-social para generar las condiciones que permitan la formación de profesionistas de manera integral y responsables con la sociedad y el ambiente, así como la creación de espacios universitarios donde se fomente las buenas prácticas ambientales a través de acciones, articuladas y planificadas de manera participativa por parte de los miembros de la comunidad universitaria (Reglamento para la Gestión del Sustenatbilidad de la Universidad Veracruzana 2015). La CoSustenta tiene como compromiso generar las condiciones para que permmee la sustentabilidad en las funsiones sustantivas y adjetivas en la UV. El presente plan de desarrollo es solo un instrumento de planeación, colegiada entre todos el colectivo, y pretende ser una guía dinámica para la implenetación de proyectos, acciones y metas de la CoSustentaUV. Este instrumento deberá ser revisado de manera anual en talleres participativos entre la comunidad de la CoSustenta.

ANTECEDENTES

El presente Plan de Desarrollo se fundamenta en los siguientes documentos oficiales de la Universidad Veracruzana: Plan General de Desarrollo 2025, Programa de Trabajo Estratégico 2013 – 2017, Plan Maestro para la Sustentabilidad, Acuerdo rectoral de creación de la CoSustentaUV y Plan de Desarrollo 2010 – 2013 de la CoSustentaUV.

PLAN GENERAL DE DESARROLLO 2025 DE LA UV

El Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana, generado en 2008, contempla la sustentabilidad en su quinto eje estratégico para el desarrollo institucional: "hacia una universidad sostenible". En dicho eje plantea la necesidad de articulación de los distintos esfuerzos existentes, el desarrollo de los programas institucionales de soporte y el mejoramiento de las prácticas institucionales en todos los ámbitos de la sustentabilidad (Universidad Veracruzana, 2008).

PROGRAMA DE TRABAJO ESTRATÉGICO 2013-2017 DE LA UV

La sustentabilidad es una de las cuatro dimensiones transversales que han sido establecidas en el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana como elementos que guiará los esfuerzos institucionales y permearán toda acción de la administración universitaria llegar a la visión de universidad planteada en dicho programa al 2017 (Universidad Veracruzana, 2014).

El Programa de Trabajo Estratégico considera la sustentabilidad como "un modo práctico de hacer las cosas que se basa en un comportamiento socialmente responsable y ambientalmente amigable que permitan que generaciones presentes y futuras disfruten de los beneficios de una economía sana y estable, al tiempo que su impacto sobre el medio ambiente se vea reducido a su más mínima expresión posible. El enfoque educativo de la sustentabilidad implica el desarrollo de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones" (Universidad Veracruzana, 2014).

El papel que la dimensión de sustentabilidad juega en el Programa de Trabajo Estratégico es

bastante importante, puesto que plantea que "se requiere formar seres humanos competentes, con valores sólidos; inmersos preocupados y ocupados por contribuir al bienestar de su entorno", para lo cual "la educación juega un papel primordial en el logro y la promoción del desarrollo humano sustentable" (Universidad Veracruzana, 2014).

La sustentabilidad se ve reflejada explícita e implícitamente en distintos objetivos, líneas de acción y metas de los tres ejes estratégicos planteados en el Programa de Trabajo Estratégico (**Cuadro 1**).

Cuadro 1. *Objetivos, líneas de acción y metas del Programa de Trabajo Estratégico relacionados a la sustentabilidad (Universidad Veracruzana, 2014).*

Eje estratégico I. Innovación académica con calidad
Programa estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales. Líneas de acción: • Considerar, en la actualización de los planes y programas de estudios, la formación de profesionales con **criterios de equidad, sustentabilidad** y empleabilidad (p. 57). Programa estratégico 2. Planta académica con calidad Líneas de acción: • Promover la diversificación de carga de los académicos en apoyo a las tareas de docencia, investigación, vinculación y tutorías para el fortalecimiento de los programas educativos (p. 60). Programa estratégico 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad Líneas de acción: • Apoyar el fortalecimiento del programa de salud integral institucional, que incluye como áreas prioritarias la prevención de adicciones, la educación sexual y el **acceso a una alimentación sana** (p. 62)**.** Programa estratégico 4. Investigación de calidad socialmente pertinente

Líneas de acción:

- Promover la formación y consolidación de CA y grupos de colaboración que impulsen la **investigación socialmente responsable** (p. 64)**.**
- Promover la innovación y el desarrollo tecnológico, orientados a la solución de problemas sociales y económicos, la generación de patentes y la transferencia de tecnología a través de proyectos innovadores (p. 64).

Metas del eje estratégico I:

I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y **formación de hábitos de vida saludables**.

Continuación Tabla1…

Eje estratégico II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social
Programa estratégico 6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad Líneas de acción: • Impulsar la presencia nacional e internacional de la UV mediante publicaciones, seminarios y eventos que promuevan la crítica y el debate sobre temas de interés público. (p. 69). • Participar en el diseño de las políticas públicas para favorecer el desarrollo regional y nacional (p. 69). Programa estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio Líneas de acción: • Fortalecer la vinculación con los sectores gubernamental, productivo y social, a partir de los problemas sociales y económicos prioritarios del Estado (p. 71). • Generar investigación y brindar **asesoría sobre desarrollo sustentable** para fortalecer las economías locales y regionales, contribuyendo así a

la calidad de vida de los habitantes (p. 71).

- Actualizar y consolidar el **Plan Maestro Institucional de Sustentabilidad** (p. 72)**.**

Metas del eje estratégico II:

II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un **plan de protección civil** apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.

II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del **Plan Maestro de Sustentabilidad** de acuerdo con sus áreas de acción.

II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al **Plan Maestro para la Sustentabilidad**, a partir del año 2015.

Continuación Tabla1…

Eje estratégico III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.
Programa estratégico 9. Modernización del gobierno y la gestión institucional Líneas de acción: • Revisar y adecuar la legislación universitaria para garantizar la modernización y el mejoramiento continuo de sus formas de gobierno, tomando en cuenta la descentralización universitaria (p. 76). • Asegurar la **descentralización en las regiones universitarias** con autonomía y responsabilidad, funcionando todas ellas como una red de colaboración (p. 76). • Fomentar un clima organizacional armónico en el seno de la comunidad universitaria (p. 76). • Promover una cultura de planeación y evaluación participativa que involucre a la comunidad universitaria (p. 76). • Simplificar e innovar los procesos de trámites administrativos que

favorezcan la descentralización, haciendo uso de la tecnología (p. 77).

- Facilitar la colaboración interdisciplinaria de las diversas entidades académicas y dependencias administrativas (p. 77).

Programa estratégico 10. Sostenibilidad financiera

Líneas de acción:

- Asignar recursos con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia (p. 79).

Programa estratégico 11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia

Objetivo: Adecuar la infraestructura física y mejorar el equipamiento, bajo **criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad** (p. 80)**.**

Líneas de acción:

- Diseñar e implementar un programa de atención al **cuidado y respeto del medio ambiente** en los espacios universitarios (p. 80).
- Fomentar el uso de **tecnologías alternativas para la obtención de energía y consumo de agua**, incorporando **energías renovables** y mejorando la **eficiencia energética de los edificios** (p. 81).
- Construir y adecuar la infraestructura universitaria que atienda los **requerimientos de las personas con discapacidad** (p. 81)**.**
- Atender de manera prioritaria los espacios físicos que presenten **riesgos** en materia de protección civil (p. 81).

Metas del eje estratégico III:

III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con **criterios de sustentabilidad**, a partir de agosto de 2014.

PLAN MAESTRO PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LA UV

El Plan Maestro para la Sustentabilidad (PlanMaS UV) se estableció en julio de 2010 y es el documento institucional que marca la pautas a seguir en materia de sustentabilidad en la Universidad Veracruzana.

Su **misión** es:

> Integrar orgánicamente todos los componentes de la sustentabilidad en las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana y en su Plan General de Desarrollo 2025, para fortalecer el desempeño de sus programas académicos y su proyección social, con base en una amplia y comprometida participación de la comunidad universitaria en su conjunto.

Su **visión** es:

> En 2025, la Universidad Veracruzana es una institución de educación superior que contribuye a crear una sociedad sustentable.

Su **objetivo general** es:

> Aplicar las políticas académicas y administrativas que procedan de acuerdo con la normatividad vigente, a fin de poner en marcha el sistema de manejo ambiental de la Universidad Veracruzana, así como fortalecer la dimensión ambiental de la sustentabilidad en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.

Sus **objetivos particulares** son:

1. Diagnosticar el impacto de la actividad universitaria en los ambientes intra y extramuros;
2. Promover y operar estrategias coordinadas para prevenir, solucionar o mitigar los impactos y problemas ambientales generados en los campi y sus zonas aledañas, así como en las áreas naturales tuteladas por la universidad;

3. Contribuir a los procesos de innovación académica y reforma curricular que se llevan a cabo en la Universidad, en materia de sustentabilidad;
4. Instrumentar una estrategia de comunicación educativa y de divulgación entre los universitarios y los usuarios de sus servicios, para favorecer y potenciar su involucramiento en la gestión ambiental y de la sustentabilidad;
5. Establecer criterios para proteger y salvaguardar los recursos y condiciones naturales que se encuentren en inmuebles en posesión o propiedad de la Universidad Veracruzana;
6. Evaluar y valorar la infraestructura física, con la finalidad de optimizar su funcionamiento desde una perspectiva de sustentabilidad;
7. Promover una cultura de consumo de productos regionales, cuyos procesos de producción y distribución sean de bajo consumo de energía, mantengan la integridad de los ecosistemas e involucren a la población local;
8. Impulsar el desarrollo regional sustentable mediante procesos productivos social y ecológicamente adecuados dentro de la Universidad; y
9. Ofrecer a la sociedad un ejemplo de reflexión e intervención de buenas prácticas ambientales, para inducir iniciativas que mejoren su calidad de vida.

Las acciones del Plan Maestro están organizadas en 3 ejes rectores complementarios entre sí:

- **Sistema Universitario de Manejo Ambiental (SUMA)**, el cual es una serie integrada y continua de políticas y procesos orientados a mejorar el desempeño de la UV por medio de la aplicación de estrategias de prevención, mitigación, restauración y corrección de los impactos ambientales resultantes de sus actividades y operaciones cotidianas.Está conformado por 11 áreas de desempeño:
    1. Gestión de materiales y residuos especiales
    2. Gestión de residuos, descargas y emisiones
    3. Uso apropiado y eficiente del agua
    4. Uso apropiado y eficiente de la energía

5. Uso apropiado y eficiente de insumos de oficina
6. Gestión de áreas verdes y áreas naturales protegidas
7. Bioclimática, construcciones y mantenimiento
8. Gestión del tránsito y del transporte universitario
9. Gestión del riesgo y contingencias ambientales
10. Administración y compras
11. Formación de comunidad

- **Comunicación, Participación y Educación de la Comunidad Universitaria (Comparte)**, el cual es un conjunto de acciones que mantienen e incrementan el interés y el compromiso de cada una de las unidades institucionales en los programas que se pongan en marcha. La educación y la comunicación son dos de las estrategias necesarias para ello. No solamente involucra a la comunidad universitaria en las tareas del Plan Maestro, sino irradia sus efectos hacia la sociedad veracruzana, vinculándonos con otros niveles educativos y recuperando experiencias y propuestas valiosas de las organizaciones de la sociedad civil.
- **Dimensión Ambiental para la Sustentabilidad en la Investigación y en la Formación Técnica, Profesional y de Posgrado (Discurre)**, el cual consiste en una reestructuración de fondo de los curricula para orientarlos hacia el análisis de cómo las prácticas profesionales se vinculan con el ambiente en la sustentabilidad. Esto supone transformar no solamente planes de estudio, sino también actualización docente y la totalidad de los espacios de aprendizaje y creatividad académicos.

ACUERDO DE CREACIÓN DE LA COSUSTENTAUV

El acuerdo rectoral de creación de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, firmado el 29 de julio de 2010, establece que "es la dependencia adscrita a la Rectoría, responsable de fortalecer la dimensión ambiental en la Universidad Veracruzana y en general de integrar la sustentabilidad en sus funciones sustantivas" (Universidad Veracruzana, 2010a) y cuyas atribuciones son:

- Acordar con el Rector los asuntos de su competencia;
- Coordinar sus actividades con el Secretario Académico para incorporar en las funciones

sustantivas de la Universidad, la dimensión ambiental para la sustentabilidad, en lo referente a:

- Propiciar su incorporación en los planes de estudio de los diferentes niveles, modelos y modalidades que ofrece la universidad; y
- Fomentar la formación y actualización del personal académico en la dimensión ambiental para la sustentabilidad, con el fin de incidir en las actividades de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura.

- Coordinar sus actividades con el Secretario de Administración y Finanzas en el ámbito de su competencia;
- Coordinar sus actividades con el Secretario de la Rectoría encaminadas a propiciar la comunicación y participación de la comunidad universitaria en materia de protección ambiental y seguridad, que contemple las más variadas formas de participación para lograr este fin;
- Diagnosticar el impacto de la actividad universitaria y su infraestructura en el ambiente natural y construido intra- y extramuros;
- Promover una cultura de consumo de productos regionales, cuyos procesos de producción y distribución sean de bajo consumo de energía, mantengan la integridad de los ecosistemas e involucren a la población local;
- Contribuir a los procesos de innovación académica y reforma curricular que se llevan a cabo en la Universidad, en materia de sustentabilidad;
- Instrumentar una estrategia de comunicación educativa y de divulgación entre los universitarios y los usuarios de sus servicios, para favorecer y potenciar su involucramiento en la gestión ambiental y de la sustentabilidad;
- Establecer criterios para proteger y salvaguardar los recursos y condiciones naturales que se encuentren en inmuebles en posesión o propiedad de la Universidad Veracruzana;
- Coordinarse con la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, para la evaluación y valoración de la infraestructura física actual y por construirse, con la finalidad de optimizar su diseño y funcionamiento desde una perspectiva de sustentabilidad;

- Impulsar el desarrollo regional sustentable mediante procesos productivos social y ecológicamente adecuados dentro de la Universidad; y
- Las demás que señale la legislación universitaria.

Asimismo, plantea que "los bienes sujetos a administración y control de la Universidad Veracruzana, vinculados a los recursos naturales y la biodiversidad que se encuentren en inmuebles patrimonio de la Universidad Veracruzana no serán objeto de contabilización pero sí será documentada su existencia por la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad" y que "cuando se trate de proyectos de investigación y otras actividades relacionadas con las áreas de desempeño del Plan Maestro para la Sustentabilidad, deberán enviarse las propuestas a la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, previo a la autorización de los Consejos Técnicos o autoridad responsable correspondiente" (Universidad Veracruzana, 2010c).

PLAN DE DESARROLLO DE LA COSUSTENTAUV 2010-2013

A partir de la creación de la CoSustentaUV como dependencia universitaria, en 2010 se creó su primer Plan de Desarrollo para el periodo 2010-2013 (Universidad Veracruzana, 2010b), con la finalidad establecer las primeras acciones y metas concretas que el grupo de trabajo de la CoSustentaUV se propone realizar con fundamento en lo planteado en el PlanMaS UV.

En este Plan de Desarrollo se propuso la organización de la CoSustentaUV a través de cuatro subcoordinaciones, encargadas de desarrollar las once Área de Desempeño del PlanMaS UV.

- Subcoordinación de Agua y Áreas Naturales.
- Subcoordinación de Protección Ambiental.
- Subcoordinación de Eco-alfabetización y Comunidad.
- Subcoordinación de Bioclimática, Energía y Movilidad

La estructura de proyectos del Plan de Desarrollo se organizó en función de los ejes estratégicos y programas genéricos del Plan General 2025 de Desarrollo de la Universidad Veracruzana (Universidad Veracruzana, 2008) y de las subcoordinaciones, resultando en 20 proyectos y 173 metas para el periodo de 2010 a 2013.

SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS

A cuatro años y medio de la creación del PlanMaS UV, se han creado y consolidado distintos esfuerzos relacionados con la sustentabilidad en su más amplia expresión. A continuación se describen algunos de estos esfuerzos.

Red Universitaria para la Sustentabilidad (RUS)

Partiendo de que la Universidad Veracruzana tiene una gran complejidad derivada de su presencia en 28 de municipios del Estado de Veracruz y su organización basada en cinco regiones universitarias (Coatzacoalcos - Minatitlán, Orizaba - Córdoba, Poza Rica - Tuxpan, Veracruz - Boca del Río y Xalapa) y cuatro sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural (Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y Selvas), en junio de 2011 se creó la Red Universitaria para la Sustentabilidad (RUS) como una estrategia de descentralización de la toma de decisiones y el desarrollo de iniciativas relacionadas con la sustentabilidad.

Su finalidad es promover y construir una estructura organizacional flexible y participativa que posibilite las interconexiones entre individuos, colectivos y dependencias de nuestra institución. Para ello, se crearon Comisiones Regionales para la Sustentabilidad como organismos con capacidad de tomar decisiones, coordinar, facilitar y catalizar procesos relacionados con la sustentabilidad, con base en las necesidades y características particulares de los colectivos de cada región.

A la fecha, la RUS ha continuado consolidándose con reuniones periódicas en y entre las regiones, lo cual ha propiciado la elaboración participativa y aplicación de los planes regionales para la sustentabilidad de Veracruz - Boca del Río (Universidad Veracruzana, 2011g) y Orizaba – Córdoba (Universidad Veracruzana, 2013d), así como del plan para la sustentabilidad de la Unidad de Ciencias de la Salud de Poza Rica (Universidad Veracruzana, 2012d).

Ecología humana y organizacional

Uno de los principales fundamentos de la filosofía de trabajo de la CoSustentaUV es que la sustentabilidad no es un concepto especializado y que solo atañe a los expertos. Al constreñir la

sustentabilidad a ciertas disciplinas, a esferas de poder o a las paredes de un aula, los mismos procesos de sustentabilidad se vuelven insustentables. Es por esto importante retomar la visión de sustentabilidad como un proceso participativo y resiliente, construido colectivamente a partir de un diálogo de saberes en el que el aprendizaje, la reflexión y la acción son tres elementos que no están desligados.

De este modo, se lanzó, en colaboración con el Centro de Ecoalfabetización y Diálogo de Saberes, un programa integral que busca atender las bases humanas de la Universidad Veracruzana, partiendo de que la UV es una organización conformada por personas y sus realidades individuales (físicas, emocionales, mentales y espirituales) que debieran ser consideradas en los programas e iniciativas institucionales como un elemento esencial del éxito organizacional.

Dicho programa está conformado por procesos de facilitación que promueven la generación de una cultura universitaria cotidiana del cuidado, la creatividad, la gestión e innovación personal, colectiva y organizacional, desde una perspectiva de la sustentabilidad socioambiental. Entre tales procesos se encuentran los círculos de diálogo, los talleres de formación de facilitadores, el programa de la función directiva y el programa de transformación académica integral (Vargas Madrazo y colab., s.f.).

Diplomado en Sustentabilidad para la Vida

Una de las estrategias primordiales para atender el eje Discurre del PlanMaS UV ha sido la creación, en colaboración con el Centro de Eco-alfabetización y Diálogo de Saberes de la UV, del Diplomado en Sustentabilidad para la Vida, el cual es un espacio colectivo e incluyente de aprendizaje, reflexión, formación y creatividad humana, en el cual se construye conocimiento, desde las experiencias de las personas y los colectivos, tanto universitarios como extrauniversitarios, con el fin de explorar nuevas formas de quehacer y de vida sustentables (Universidad Veracruzana, s.f.b).

Este diplomado se sustenta en la visión institucional de la Universidad Veracruzana de promover la transformación de la universidad y de la sociedad veracruzana hacia una organización educativa y social que promueva la formación de ciudadanos cuyas prácticas estén orientadas a una sustentabilidad humana y socioambiental y con capacidades para la facilitación de procesos de sustentabilidad en sus comunidades (Universidad Veracruzana, s.f.b).

Actualmente concluyó su primera generación en la región Xalapa, conformada por 15 egresados de

distintas disciplinas y pertenecientes a la UV y a los sectores educativo, social y empresarial de la región. Durante el 2014 se está trabajando en su desarrollo en las otras regiones de la Universidad Veracruzana, teniendo como principal característica su adaptación al contexto y a las necesidades de cada región.

Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR)

La Universidad Veracruzana actualmente cuenta con un documento marco que define la política institucional de gestión del riesgo y protección civil, el cual ha sido aprobado por el Consejo Universitario General en junio de 2013 y está por ser institucionalizado con la creación de un Consejo Consultivo.

El SUGIR, el cual se ha desarrollado en colaboración con la Secretaría de la Rectoría y Comisión Institucional de Protección Civil, se basa en un paradigma de gestión integral del riesgo; es decir, parte de un enfoque sistémico en el que el riesgo, sin importar de qué tipo sea, es un proceso primordialmente social, histórico, dinámico y diferenciado, que guarda una estrecha relación con el modelo de desarrollo de las sociedades y con las prácticas cotidianas de las organizaciones. Por tal motivo, se plantea atender principalmente las causas de los desastres y las vulnerabilidades, a fin de prevenir la ocurrencia de desastres, minimizar *a priori* sus efectos a través de la reducción de la vulnerabilidad y fortalecer las capacidades de resiliencia y participación en la toma de decisiones. Esto se propone a través de tres procesos: a) protección civil, b) seguridad y c) salud e inclusión social (Universidad Veracruzana, 2011h).

El EnfoqueUV de la gestión integral del riesgo es que esta debe ser sustentable (prudente, austero, basado en prácticas limpias y solidarias, respetuoso de la equidad y la inclusión y crítico de los patrones individuales e institucionales que pueden estar contribuyendo a un mayor riesgo), participativo (basado en procesos donde las comunidades tienen la capacidad de aprender, cuidarse y tomar decisiones) y resiliente (consciente de la capacidad de las comunidades de enfrentar las perturbaciones propias de la realidad y recuperarse ante adversidades generando más y mejor organización y calidad de vida) (Universidad Veracruzana, 2011h).

Manejo integrado de recursos naturales en espacios universitarios (MIRE)

El proyecto MIRE es una iniciativa lanzada por universitarios de la Facultad de Ciencias Agrícolas de

Xalapa y respaldada por la CoSustentaUV. Funciona como un espacio de reflexión-acción para que, desde un análisis de las actuales formas de consumo, diseñemos y construyamos espacios más sanos, favoreciendo con ello el manejo y la conservación de la diversidad biológica y cultural tanto en el espacio universitario como fuera de él. Su estrategia en la investigación participativa, la vinculación y la facilitación de talleres y cursos de educación formal y continua a universitarios y no universitarios sobre temas de consumo consciente y crítico, producción urbana y periurbana de alimentos, manejo de residuos y utilización de ecotecnias, entre otros. Igualmente, busca fortalecer las iniciativas locales y regionales de otras instituciones y de la sociedad civil que estén vinculadas a estos temas (Universidad Veracruzana, 2012c).

Este proyecto atiende varias de las áreas de desempeño del PlanMaS UV: formación de comunidad, gestión de áreas verdes y áreas naturales protegidas, uso apropiado y eficiente del agua, uso apropiado y eficiente de la energía, gestión de residuos, descargas y emisiones, entre otros.

Sistema de administración y seguimiento de correspondencia HERMES

El Sistema de Seguimiento y Correspondencia Digital HERMES es una herramienta electrónica, desarrollada por la Dirección General de Tecnología de la Información e impulsada por la CoSustentaUV, cuya función principal es el envío y recepción de oficios, circulares y memorándums entre dependencias y entidades académicas de la Universidad Veracruzana a través de internet. La ventaja que proporciona a la universidad es que el envío y manejo de comunicaciones oficiales se vuelve mucho más rápido y eficiente, mientras que el almacenamiento electrónico permite un mejor registro y seguimiento de procesos, así como una optimización del espacio físico utilizado para el almacenamiento de documentos (Universidad Veracruzana, 2011f).

El sistema Hermes se lanzó para su uso oficial en la Universidad Veracruzana en agosto de 2013 y a ocho meses de implementado se han enviado más de 40 mil comunicaciones oficiales, lo que ha significado un ahorro significativo en el consumo de papel, tinta de impresora, energía y viajes de mensajería, con sus consecuentes ahorros de recursos naturales.

Lineamientos de sustentabilidad para las edificaciones de la Universidad Veracruzana

La Universidad Veracruzana cuenta con más de 360 edificios distribuidos en todo el Estado. Dichos

edificios no son solamente construcciones, sino espacios para el desarrollo integral de la comunidad universitaria, en los que son esenciales el equilibrio entre el entorno social y ambiental, el aprovechamiento racional de los recursos, la convivencia y la revaloración de lo local. Por esto, se creó un conjunto de lineamientos con criterios de sustentabilidad que deben considerarse para el diseño arquitectónico, construcción y mantenimiento de las edificaciones universitarias (Universidad Veracruzana, 2013b).

Actualmente se está trabajando para que dichos lineamientos sean incluidos en el Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana. Este esfuerzo se ha logrado con el trabajo conjunto de académicos de distintas disciplinas, pertenecientes a distintos cuerpos académicos, dependencias y entidades académicas de nuestra universidad.

Sistemas purificadores de agua de acceso libre para la comunidad universitaria

Con el objetivo de brindar gratuitamente a la comunidad universitaria agua de calidad para beber, se ha impulsado la instalación de sistemas purificadores y muebles distribuidores de agua (bebederos) en los espacios universitarios. Actualmente existen sistemas purificadores y bebederos en las distintas facultades de la región Orizaba-Córdoba, así como en la región Xalapa en cuatro facultades, en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte y en los edificios de la Unidad Central.

Los beneficios del uso de sistemas purificadores y bebederos en la Universidad Veracruzana son múltiples: contribuye a la disminución de residuos de botellas PET así como a la disminución de bebidas azucaradas asociadas a enfermedades tales como la diabetes y la hipertensión; además provee a la comunidad universitaria agua gratuita y de calidad para beber como un derecho humano esencial, lo que implica un ahorro económico importante para los estudiantes y para los universitarios en general (Universidad Veracruzana, 2012b).

Son varias las dependencias y entidades académicas que han colaborado para llevar a cabo estas acciones: el Departamento de Servicios Generales, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, la Coordinación Regional de Sustentabilidad de Orizaba-Córdoba, el Centro de Desarrollo Integral Humano e Integral de los Universitarios (CENDHIU) y la CoSustentaUV, así como las facultades de Biología, Agronomía, Ciencias Administrativas y Sociales (FCAS) y la Unidad de Ingenierías de la región Xalapa que han instalado dichos sistemas de purificación.

Movilidad urbana sustentable

Se elaboró el Plan maestro de movilidad urbana sustentable de Xalapa en colaboración con académicos y estudiantes de la Facultad de Arquitectura de Xalapa. Su objetivo es mejorar la calidad de vida, la seguridad y la eficiencia en la movilidad urbana cotidiana de la comunidad universitaria desde un enfoque de inclusión social, accesibilidad y equidad. Para esto, propone el rediseño del espacio público, el reordenamiento del espacio vial y la formación de cultura ciudadana basados en la jerarquización de las redes de movilidad (en la que la prioridad se da en el siguiente orden, de mayor a menor: peatones, medios no motorizados, transporte público y vehículos privados) (Universidad Veracruzana, 2012e).

Esta propuesta fue desarrollada en conjunto con la Facultad de Arquitectura de Xalapa y socializada entre diversas dependencias y entidades académicas de la Universidad Veracruzana, así como asociaciones civiles y dependencias de los gobiernos estatal y municipal. Se ha acordado, entre todos los actores, que este plan será la base para la creación de la infraestructura e implementación del proyecto de movilidad urbana que se utilizará en los Juegos Centroamericanos 2014.

Otras acciones

Una de las primeras tareas que se realizó en colaboración con la Red de Estudios de Opinión fue el diagnóstico de la percepción de los universitarios sobre el tema de la Sustentabilidad, el cual se basó en las respuestas de 1420 universitarios de todas las regiones de la Universidad. Dichos resultados han sido de utilidad para conocer las diferencias en las percepciones entre regiones, áreas disciplinarias y tipo de universitarios, así como los principales temas con los que asocian la sustentabilidad (Universidad Veracruzana, 2011c).

En el tema del ahorro y uso eficiente del agua, se instalaron dispositivos ahorradores en llaves de lavabos, llaves de tarjas y llaves de jardín de las entidades y dependencias con mayor consumo en la región Xalapa. Dicha acción se realizó por el trabajo conjunto entre la CoSustentaUV, el Departamento de Servicios Generales, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, y Planeación Institucional.

Respecto a los residuos peligrosos, se realizó un diagnóstico de generación, fuentes, manejo,

disposición y gestión de los residuos peligrosos a 47 generadores en Entidades Académicas y Dependencias en la región Xalapa de la Universidad Veracruzana (Universidad Veracruzana, 2011a). A partir de este diagnóstico, se propusieron medidas para mejorar el manejo de los residuos peligrosos dentro de algunas Entidades Académicas.

Como parte de las acciones del área de desempeño número 3 del PlanMaS UV, se realizó, en conjunto con la Maestría en Ingeniería Eléctrica de Xalapa, un diagnóstico del consumo y eficiencia energética del Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte de la región Xalapa, con el fin de contar con elementos para diseñar estrategias de reducción y optimización de la demanda y oferta de la energía eléctrica en las instalaciones del campus (Universidad Veracruzana, 2011b).

Se logró crear, por acuerdo rectoral y mediante la coordinación de la Dirección General de Investigaciones y con la participación de académicos de distintas áreas, el Comité de Bioética de la Universidad Veracruzana, como cumplimiento a un compromiso de la UV en formar profesionales calificados con sentido de servicio a la humanidad fundamentado en una ética del cuidado, manejo y protección de la vida humana y no humana (Universidad Veracruzana, 2013a).

Asimismo, se crearon y publicaron diversas guías con el propósito de proveer a la comunidad universitaria recursos de apoyo para la generación de iniciativas de sustentabilidad en sus espacios de estudio o trabajo:

- La guía para el desarrollo de acciones de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, en colaboración con la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Región Poza Rica y la Dirección de Planeación Institucional (Universidad Veracruzana, 2011d).
- La guía para el desarrollo de acciones de ahorro y uso eficiente del agua, en colaboración con el Instituto de Ingeniería de Veracruz y el Departamento de Servicios Generales (Universidad Veracruzana, 2011e).
- La guía para la gestión integral de residuos sólidos urbanos en las dependencias y entidades académicas de la UV, en colaboración con la Facultad de Biología y académicos de distintas entidades académicas (Universidad Veracruzana, 2012a).
- La guía para la implementación y el seguimiento de los sistemas de purificación en las dependencias y entidades académicas (Universidad Veracruzana, 2012b).
- La propuesta de línea de módulos para biciestacionamientos de bicicletas en la UV

(Universidad Veracruzana, 2013c).

- El diagnóstico para el diseño de bebederos en la UV (Universidad Veracruzana, s.f.a).
- Las recomendaciones de sustentabilidad para las funciones administrativas de las Entidades y Dependencias de la Universidad Veracruzana (Universidad Veracruzana, s.f.c).
- Las recomendaciones para la administración y compras responsables en la organización de eventos (Universidad Veracruzana, s.f.d).

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad actualmente se encuentra organizada en una coordinación general y en cinco subcoordinaciones que atienden los 3 ejes rectores y las 11 áreas de desempeño del Plan Maestro para la Sustentabilidad (**Figura 1**).

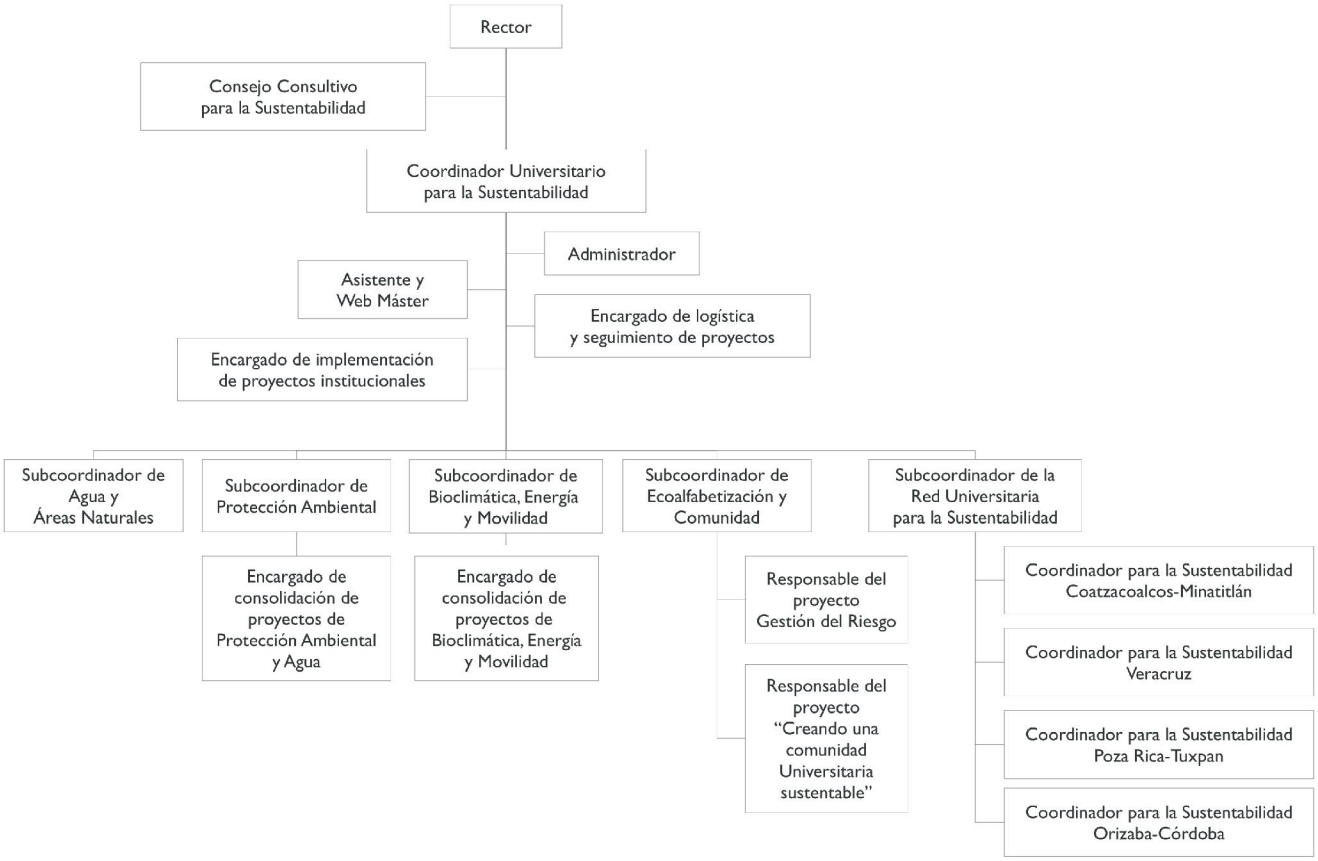

Figura 1. *Estructura organizacional de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad.*

PLAN DE TRABAJO

El presente Plan de Desarrollo está organizado en nodos de trabajo, los cuales concebimos como áreas estratégicas de articulación de los proyectos de la CoSustentaUV en torno a sus principales funciones de coordinación, acompañamiento, facilitación y fortalecimiento de las iniciativas de sustentabilidad en la Universidad Veracruzana.

Los nodos de trabajo han sido desarrollados a partir de las experiencias que el equipo de trabajo ha adquirido desde la creación de la CoSustentaUV y con la finalidad de transitar hacia una forma de trabajo colaborativa basada en las funciones estratégicas de la Coordinación.

Cada nodo está conformado por proyectos específicos desde donde se desarrollarán los ejes rectores y áreas de desempeño del Plan Maestro para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana (Universidad Veracruzana, 2010).

Son 4 los nodos y 11 los proyectos del Plan de Desarrollo 2014-2017:

1. **Auto-eco-formación para la sustentabilidad humana y organizacional**

   Proyectos:

   1.1. Procesos de auto-eco-formación

   1.2. Desarrollar y acompañar procesos de auto-evaluación en comunidades

2. **Gestión, políticas y normatividad sustentables**

   Proyectos:

   2.1. Co-diseño y realización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana.

   2.2. Reconocimientos a dependencias, entidades académicas y grupos de trabajo conforme a indicadores y sus acciones que transiten hacia la sustentabilidad.

   2.3. Fortalecimiento de la Red Universitaria para la Sustentabilidad.

   2.4. Actualización y consolidación del Plan Maestro Institucional de Sustentabilidad.

3. **Articulación y sustentabilidad de las funciones sustantivas universitarias**

Proyectos:

3.1. Articulación de las funciones sustantivas y administrativas en torno a la sustentabilidad.

4. **Sistematización y comunicación de iniciativas y proyectos para la sustentabilidad**

Proyectos:

4.1. Documentación de proyectos e iniciativas para la sustentabilidad.

4.2. Sistematización de proyectos e iniciativas para la sustentabilidad.

4.3. Comunicación y difusión de proyectos e iniciativas para la sustentabilidad.

Los **anexos** contienen la descripción detallada de los nodos de trabajo y sus proyectos.

REFERENCIAS

Universidad Veracruzana. (2008). *Plan General de Desarrollo 2025*. Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2010a). *Acuerdo rectoral por el que se crea la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad y el Consejo Consultivo para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana*. Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2010b). *Plan de desarrollo 2010-2013 de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad*. Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2010c). *Plan Maestro para la Sustentabilidad.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2011a). *Avances del diagnóstico de generación, manejo y disposición de residuos peligrosos en la Universidad Veracruzana, Región Xalapa.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2011b). *Diagnóstico energético Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte - UV.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2011c). *Diagnóstico sobre la sustentabilidad en la Universidad Veracruzana.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2011d). *Guía institucional para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica en las instalaciones de la Universidad Veracruzana.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2011e). *Guía institucional para el ahorro y uso eficiente del agua en las instalaciones de la Universidad Veracruzana.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2011f). *Hermes para el ahorro en impresos y mensajería de la Universidad Veracruzana.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana (2011g). *Plan regional para la sustentabilidad 2011-2015.* Región Veracruz. Veracruz - Boca del Río, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2011h). *Propuesta semilla para facilitar la creación del Plan de Gestión Integral de Riesgo-Protección Universitaria.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2012a). *Guía institucional para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en las dependencias y entidades académicas de la Universidad Veracruzana.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2012b). *Guía para la provisión de agua purificada de acceso libre a la comunidad*

universitaria en las instalaciones de la Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2012c). *Manejo Integrado de los Recursos en Espacios Universitarios: Gestión institucional de la sustentabilidad desde una noción horizontal y colectiva.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2012d). *Plan de la DES-UCS para la sustentabilidad 2012-2013.* Poza Rica, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2012e). *Plan maestro de movilidad urbana sustentable y espacio público en Xalapa, Veracruz: Fase I Zona Universitaria.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2013a). *Acuerdo rectoral por el que se crea el Comité de Bioética de la Universidad Veracruzana.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2013b). *Lineamientos de sustentabilidad para las edificaciones de la Universidad Veracruzana.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2013c). *Línea de módulos para biciestacionamientos de bicicletas.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2013d). *Plan de desarrollo de la Coordinación Regional para la Sustentabilidad 2013-2015.* Región Orizaba - Córdoba. Orizaba - Córdoba, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (2013e). *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana*. Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (s.f.a) *Diagnóstico para el diseño de bebederos en la Universidad Veracruzana.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (s.f.b). *Diplomado en Sustentabilidad para la Vida.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (s.f.c). *Recomendaciones de sustentabilidad para las funciones administrativas de las Entidades y Dependencias de la Universidad Veracruzana.* Xalapa, Veracruz, México.

Universidad Veracruzana. (s.f.d). *Recomendaciones para la administración y compras responsables en la organización de eventos.* Xalapa, Veracruz, México.

Vargas Madrazo, E., Ruiz, E., Amador, Z. y Corona, M. (s.f.). *Manual de trabajo para círculos de diálogo de saberes y procesos de re-aprendizaje.* Xalapa, Veracruz, México.

ANEXOS

NODO 1. AUTO-ECO-FORMACIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD HUMANA Y ORGANIZACIONAL
Coordinador: Edgar Eduardo Ruiz Cervantes.
Colaboradores: Zayda Selene Carmona García, Magaly Emilia Corona García, Miguel Ángel Escalona Aguilar, José Antonio Pensado Fernández, Maritza Rivera Landa y Enrique Vargas Madrazo.
Descripción del nodo: Es el espacio-seno que propone y articula iniciativas de formación, las arropa en cuanto a su registro y gestión institucional y, en su caso, orienta para perfilarlas con los principios de la ecopedagogía y la facilitación sistémica, con base en las estrategias institucionales de transversalización de las visiones de sustentabilidad, para generar coherencia en y con dichas acciones.
Objetivo general: Acompañar y facilitar en las comunidades universitarias procesos de auto-eco-formación en sustentabilidad, a través del diálogo y del trabajo colaborativo, que fortalezcan la dimensión humana y organizacional.

Objetivos particulares:

- Generar procesos de auto-eco-formación desde la visión institucional de la sustentabilidad.
- Construir, con y a través de las coordinaciones regionales, estrategias locales para la implementación de actividades de formación y encuentro de redes que permitan la interpolinización de experiencias y saberes desarrollados en las comunidades, para fortalecer los procesos de sustentabilidad humana y organizacional.
- Diseñar estrategias que sistemáticamente evalúen, documenten y retroalimenten las rutas de las distintas comunidades en donde se vivan procesos de formación hacia la sustentabilidad.

Descripción de la relación con los otros nodos y subcoordinaciones:

Con nodo 2 (Autoformación para la sustentabilidad humana y organizacional): este nodo deberá animar su proyecto de redes con lo que propone el proyecto B de este nodo. A su vez, el nodo 1 deberá ser enriquecido y soportado en el Reglamento, esto es, deberá cuidarse que el Reglamento favorece los procesos de auto-eco-formación, las redes y la auto-evaluación de comunidades.

Con nodo 3 (Articulación y sustentabilidad de las funciones sustantivas universitarias): que la docencia, investigación y vinculación incluyan la vertiente de formación a través de la auto-eco-formación, que admitan la auto-evaluación en esa formación y la retroalimentación.

Con nodo 4 (Sistematización, conocimiento, comunicación y articulación de iniciativas para la sustentabilidad): que evidencien los procesos de auto-eco-formación, que aporten a que los proyectos permeen en el seno intra- y extrauniversitario, que registren la evaluación, que inserten la retroalimentación en las acciones aplicadas.

Descripción de la vinculación con otros actores de la universidad o externos:

La vinculación más importante, no única, es con:

- La Secretaría Académica, ya que transversalizar la sustentabilidad -como tema, pero también como ética-, requiere la concurrencia de una política y discurso académicos que la visibilice de manera viva.
- Las Vicerrectorías en la consolidación de sus redes y el impulso a nuevas. Esencialmente concurrimos en esto a través de las Comisiones regionales para la sustentabilidad.

Observaciones:

Condiciones: La estrategia debe ser Multinivel, nivel institucional, personal, facilitadores que muevan. Se requiere flujo de información de qué está ocurriendo, dónde, cómo, quién, por qué, etc. Debe contar con estrategias de fortalecimiento: intercambio de experiencias, basarse en la institucionalización, rodearse de formación. Debe incluir actividades de formación con estudiantes, trabajadores, profesores, empleados administrativos. En su paso hacia las regiones el proceso debe ser descentralizado y autónomo hacia ellas. Debe ocurrir una polinización de esta estrategia hacia las regiones, de tal manera que sea modificado, adecuado hacia sus características y condiciones.

En este proceso creemos que es necesario un diagnóstico de actores y procesos clave, de identificación redes, formas, fondos, individuos, etc. Hay que hacer un diagnóstico para identificar (red de facilitadores, RUS, actores clave, procesos clave). Estructura: formación de talleres, pero hay que articular, hay que dinamizar, hay que explotar la formación: PROFA, cursos electivos, sindicales, todos en un mismo marco de referencia y que convergen hacia un mismo objetivo general. El análisis debe ser diseñado de tal manera que el resultado aporte a la articulación y animación del mismo proceso. La identificación debe determinar qué semillas sembradas, experiencias que estuvieron trabajándose, diplomados, etc., están interesados en el proceso y por lo mismo serían actores clave.

La estrategia debe constar de 4 etapas: diagnóstico, acción, evaluación, retroalimentación.

Proyecto 1.1. Procesos de auto-eco-formación

Coordinador:

Edgar Eduardo Ruiz Cervantes.

Colaboradores internos:

Enrique Vargas Madrazo, Maritza Rivera Landa, Miguel Ángel Escalona Aguilar.

Colaboradores externos:

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, Departamento de Evaluación y Desarrollo del Personal

Objetivo general:

Coordinar los procesos de formación, docencia, y profesionalización a través de un diálogo y articulación, en primer lugar con las dependencias como: DGDAIE (Educ. continua, ProFa, AFEL), Secretaría Académica y el Departamento de evaluación y desarrollo de personal (DEDP- recursos humanos) para coadyuvar a que la comunidad universitaria comience a reflexionar y generar acciones en torno a la sustentabilidad humana y organizacional.

Objetivos particulares:

1. Generar una calendarización de reuniones con las dependencias.
2. Realizar de manera grupal y articulada una planeación que visualiza a corto, mediano y largo plazo rutas de trabajo entorno a la comunidad universitaria.
3. Generar programas educativos (seminarios, cursos, talleres, programas, propuestas curriculares) que alberguen tanto a académicos, estudiantes, directivos, trabajadores técnico manuales y administrativos.

Estrategia de trabajo:

Generar un documento guía que refleje la planeación antes mencionada. Una vez terminada esta guía, se acudirá a las dependencias con las que trabajaremos para emprender las acciones en el ámbito cotidiano de todas esta dependencias, y paralelamente identificar las probables necesidades u oportunidades de iniciar con algún proceso de formación en la comunidad universitaria y así estructurar, planear, calendarizar y dar de alta los programas educativos que permitan atender las distintas necesidades de manera integral.

Programación 2014	
Metas: 1. Una calendarización de reuniones con las dependencias. 2. Ocho Sesiones de seminario Universidad Diálogo y Sustentabilidad Humana. 3. Un documento semilla de articulación (diálogo, formas de vida sustentable y facilitación). **4.** Tres talleres de autoformación en dependencias y entidades.	**Necesidades (materiales, viáticos, insumos, tesistas, servicio social, becarios):** • Sala de videoconferencias, café, libros y viáticos para una sesión (encuentro final de año). • Materiales de oficina y papelería. • Impresión de boletines, carteles y trípticos.
Programación 2015	
Metas: 1. Diez sesiones del seminario "Universidad Diálogo y Sustentabilidad Humana". 2. Inicio de la segunda edición del "Diplomado en Sustentabilidad para la Vida", el cual consta de 36 sesiones. 3. Un taller de "Tejiendo sustentabilidad para la vida" en cada una de las regiones (total 5 talleres). 4. Una publicación de la experiencia del Diplomado.	**Necesidades (materiales, viáticos, insumos, tesistas, servicio social, becarios):** • Sala de videoconferencias, servicio social, café, libros y viáticos para una sesión (encuentro final de año). • Materiales de papelería. • Impresión de boletines carteles y trípticos. • Material de oficina. • Servicio social. • Insumos varios. • Tres memorias USB.
Programación 2016	
Metas: 1. Diez sesiones del seminario "Universidad Diálogo y Sustentabilidad Humana". 2. Inicio de la tercera edición del "Diplomado en Sustentabilidad para la Vida", el cual consta de 36 sesiones. 3. Dos talleres ProFa dados de alta.	**Necesidades (materiales, viáticos, insumos, tesistas, servicio social, becarios):** • Sala de videoconferencias. • Materiales de papelería. • Impresión de boletines, carteles y trípticos. • Material de oficina.

4. Capacitaciones a personas de las regiones en búsqueda consolidar el proceso de facilitación desde la perspectiva de la sustentabilidad humana y organizacional. **5.** Dos cursos de formación para la vida dados de alta, los que permiten amarrar y vincular algunos proyectos de actualización profesional.	• Servicio social. • Insumos varios. • Servicio Social.
Programación 2017	
Metas: 1. Ocho sesiones del seminario "Universidad Diálogo y Sustentabilidad Humana". 2. Inicio de la cuarta edición del "Diplomado en Sustentabilidad para la Vida", el cual consta de 36 sesiones. 3. Tres cursos de formación extracurricular dados de alta en educación continua. 4. Un curso AFEL dado de alta, que atienda la sustentabilización curricular a nivel de licenciatura. 5. Una publicación de las experiencias que han surgido o que vayan a surgir entorno a los cursos, capacitaciones y ediciones del diplomado.	**Necesidades (materiales, viáticos, insumos, tesistas, servicio social, becarios):** • Sala de videoconferencias. • Materiales de papelería. • Impresión de boletines, carteles y trípticos. • Material de oficina. • Servicio social. • Insumos varios.
Observaciones: Insumo de estrategia: Curso-taller de Pensamiento Sistémico; Curso-taller Habilidades para el Diálogo (del Programa de la Función Directiva). Talleres para sustentabilizar la currícula. Diplomado en Sustentabilidad para la Vida. Círculos de Diálogo profundo. EE de AFEL. Taller para adopción del sistema HERMES. Curso y talleres del SUGIR. (Curso-taller Introducción a la GIR y Enfoque UV; Curso-taller Hacia un mapa de nuestra vulnerabilidad laboral, Curso-taller Resiliencia humana). Cursos y talleres del MIRE (Curso-taller Consumo consciente y crítico; Curso-taller Elaboración de huertos urbanos). Curso-taller de Eco Formación de Facilitadores de Procesos de Re-aprendizaje.	

Bibliografía:

Proyecto 1.2. Desarrollar y acompañar procesos de auto-evaluación en comunidades

Coordinadores:

José Antonio Pensado Fernández y Maritza Rivera Landa.

Colaboradores internos:

Miguel Escalona A., Eduardo Ruiz Cervantes, Enrique Vargas Madrazo.

Colaboradores externos:

Red de facilitadores formados.

Objetivo general:

Desarrollar los instrumentos y herramientas que faciliten la autoevaluación, retroalimentación, acompañamiento y fortalecimiento de los procesos de sustentabilidad de las comunidades universitarias y extrauniversitarias.

Objetivos particulares:

1. Identificar mecanismos o instrumentos ya existentes de autoevaluación por parte de las comunidades que han sido acompañadas.
2. Diseñar instrumentos y estrategias de diagnóstico de necesidades para apoyar el seguimiento de las comunidades con procesos de sustentabilidad.
3. Desarrollar instrumentos y estrategias de autoevaluación y retroalimentación de los procesos de sustentabilidad en comunidades.

Estrategia de trabajo (cómo se desarrollará el proyecto, incluyendo actividades generales, procesos y acciones):

El proyecto iniciará con talleres de trabajo en la CoSustentaUV y en la Red Universitaria para la Sustentabilidad para codiseñar los instrumentos y estrategias más adecuados para el diagnóstico y seguimiento de necesidades y para la autoevaluación y

retroalimentación de los procesos de sustentabilidad en comunidades.
El desarrollo principal del proyecto será la coordinación de la red de facilitadores formados para el acompañamiento de las comunidades intra- y extrauniversitarias que lo soliciten.
Los instrumentos derivados de este proyecto serán los insumos para que los facilitadores formados puedan realizar el acompañamiento a las comunidades con procesos de sustentabilidad, así como para las comunidades que decidan realizar de forma autónoma sus procesos de sustentabilidad. También serán de utilidad para los proyectos 1.1 (procesos de auto-eco-formación) y 1.2 (animación de redes locales y regionales).
Asimismo, este proyecto se apoyará en las herramientas y estrategias desarrolladas en el proyecto 4.2 (documentación de proyectos e iniciativas para la sustentabilidad), pues la documentación es un elemento esencial para la autoevaluación y seguimiento de los procesos de sustentabilidad.

Programación 2014	
Metas: **1.** Planeación.	**Necesidades (materiales, viáticos, insumos, tesistas, servicio social, becarios):** • Papelería
Programación 2015	
Metas: 2. Por lo menos un taller de codiseño de los instrumentos y estrategias de diagnóstico y seguimiento de necesidades y de autoevaluación y retroalimentación de los procesos de sustentabilidad 3. Un portafolio integrado por instrumentos de diagnóstico, seguimiento, autoevaluación y retroalimentación de necesidades y de procesos de sustentabilidad. **4.** Un directorio de facilitadores activos o con disponibilidad para acompañar procesos de sustentabilidad.	**Necesidades (materiales, viáticos, insumos, tesistas, servicio social, becarios):** • Papelería. • Insumos de cafetería para los talleres. • Papelería.
Programación 2016	

Metas: **1.** Por lo menos una comunidad con procesos de sustentabilidad en la que se hayan utilizado los insumos y estrategias generados. **2.** Un taller de evaluación y readecuación de los insumos y estrategias, con la participación de los facilitadores activos.	**Necesidades (materiales, viáticos, insumos, tesistas, servicio social, becarios):** • Papelería.
Programación 2017	
Metas: 1. El total de comunidades que soliciten asesoría a la CoSustentaUV, utilizando los insumos y estrategias generados.	**Necesidades (materiales, viáticos, insumos, tesistas, servicio social, becarios):** • Papelería.
Observaciones: Insumo de estrategia: Taller de diagnóstico de necesidades; Estrategias de seguimiento de necesidades (ambos con origen en EjeB)	
Bibliografía:	

NODO 2. GESTIÓN, POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD SUSTENTABLES

Coordinador:

Lázaro Rafael Sánchez Velásquez.

Colaboradores:

Isis Chang Ramírez, Eric Hernández Velasco, Rafael Ortega Solís, José Antonio Pensado Fernández.

Descripción del nodo:

La sustentabilidad es un tema que permea en las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Veracruzana. La Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana (CoSustentaUV) fue creada para coordinar los tres ejes rectores y las áreas de desempeño del Plan Maestro para la Sustentabilidad (PlanMaS UV). Sin embargo, aún persisten las dificultades para articular los nodos y temas relacionados con el PlanMaS y una de la razones es el vacío legal para la aplicación de iniciativas, políticas, proyectos y acciones en el marco de la sustentabilidad en nuestra universidad. La complejidad espacial e histórica en la que se encuentran las diferentes regiones de la UV debe serguir abordándose desde un proceso de descentralización con un enfoque orgánico y sistémico como es la Red Universitaria para la Sustentabilidad.

Un nodo relevante para articular el quehacer académido y adminstrativo así como el trabajo para y con la sociedad, en general, es la incorporación de la sustentabilidad en la normatividad institucional, asi como el desarrollo de politicas y acciones que le den congruencia entre el quehacer y hacer de la universidad. Consisderamos que actualmente están las condiciones, tales como la voluntad, la experiencia y estructura para proponer un Reglamento para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana. Con ello se

tendría una mayor penetración, aceptación y éxito para el tema de la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas de la UV. Un planteamiento de este tipo implica un trabajo intensivo de gestión, trabajo colegiado participativo- reflexivo, acuerdos con las Secretarías y Direcciones Generales. La CoSustentaUV ha generado una serie de insumos, tales como guías, lineamientos y propuestas útiles para el diseño y planteamiento de un reglamento para la Sustentabilidad. Esta propuesta es parte de una estrategia para impulsar la dimensión de sustentabilidad del Plan de Trabajo Estratégico rectoral 2013-2017.

Objetivo general:

Proponer un proceso para la adecuación de la normatividad universitaria para la inclusión de la sustentabilidad en las tres funciones sustantivas y adjetivas de la UV, así como los indicadores que nos permitan transitar hacia la sustentabilidad.

Objetivos particulares:

- Establecer una estrategia para la inclusión de la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Veracruzana.
- Crear un proceso sustentable, participativo y reflexivo para la creación del Reglamento para la Sustentabilidad.
- Establecer una estrategia para coordinar iniciativas que promuevan las prácticas de descentralización de la toma de decisiones bajo esquemas de sustentabidad humana y organizacional.
- Fortalecer la Red Universitaria para la Sustentabilidad.
- Plantear un proceso de auto-certificación o reconocimiento que incluya indicadores de los tres ejes rectores del plan maestro para la sustentabilidad.

Descripción de la relación con los otros nodos y subcoordinaciones:

Con nodo 1 (Autoformación para la sustentabilidad humana y organizacional): que contribuya al articulado del reglamento y proceso de

certificación para sustentabilidad.

Con nodo 3 (Articulación y sustentabilidad de las funciones sustantivas universitarias): que contribuya al articulado del reglamento y proceso de certificación para sustentabilidad.

Con nodo 4 (Sistematización, conocimiento, comunicación y articulación de iniciativas para la sustentabilidad): que contribuya al articulado del reglamento y proceso de certificación para sustentabilidad.

Con subcoordinaciones: que contribuya al articulado del reglamento y proceso de certificación o reconocimiento para sustentabilidad.

Descripción de la vinculación con otros actores de la universidad o externos:

Normatividad:

- Abogado General, asesores de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría Académica, Secretaría de la Rectoría, Cuerpos Académicos, Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, académicos y administrativos expertos.
- Un revisor externo del Complexus y de la Red de Planes Ambientales del Consejo Regional Sur-Sureste de la ANUIES.

Certificación o reconocimientos:

- Abogado General, asesores de la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría Académica, Secretaría de la Rectoría, Cuerpos Académicos, Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, académicos y administrativos expertos.
- Un revisor externo del Complexus y de la Red de Planes Ambientales del Consejo Regional Sur-Sureste de la ANUIES.

Red Universitaria para la Sustentabilidad:

- Comisiones regionales para la Sustentabilidad, Coordinadores Regionales para la Sustentabilidad, Vicerrectores y Universidad Veracruzana Intercultural.

Proyecto 2.1. Co-diseño y realización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana

Coordinador:

Lázaro Rafael Sánchez Velásquez.

Colaboradores internos:

José Antonio Pensado Fernández, Dora Patricia Moreno Delgado.

Colaboradores externos:

Leticia Rodríguez Audirac, Laura Luna González, Juan Gabriel Hernández Jiménez, Edgar Javier González Gaudiano.

Objetivo general:

Impulsar la gestión de la sustentabilidad en los procesos de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Veracruzana, así como en las actividades de toda la comunidad que la conforma.

Objetivos particulares:

1. Generar un reglamento aplicable para toda la comunidad y estructura universitaria.
2. Plantear los lineamientos que acompañarán a la propuesta de reglamento.

Estrategia de trabajo:

El responsable y colaboradores internos elaborarán un documento propuesta de reglamento y éste será retroalimentado por todo el personal de la CoSustentaUV, Vicerrectorías, miembros de la Red Universitaria para la Sustentabilidad y colaboradores externos. Posteriormente se llevará al Consejo Consultivo para la Sustentabilidad de la UV y después a la Comisión de reglamentos del Consejo Universitario General.

Programación 2014	
Metas: 1. Un documento propuesta de reglamento. 2. Retroalimentación del documento. 3. Reglamento enviado para su revisión al Abogado General de la UV. **4.** Tres documentos sobre lineamientos.	**Necesidades:** • Papelería.
Programación 2015	
Metas: 1. Presentación del reglamento al Consejo Consultivo para la Sustentabilidad. 2. Envío del reglamento final a la Comisión de reglamentos del Consejo Universitario General. 3. Todos los lineamientos elaborados que se mencionan en el reglamento. 4. Un listado de acciones para el seguimiento a la normatividad para la sustentabilidad. **5.** Seguimiento a la normatividad para la sustentabilidad.	**Necesidades:** • Papelería.
Programación 2016	
Metas: 1. Un listado de acciones para el seguimiento a la normatividad para la sustentabilidad. **2.** Seguimiento a la normatividad para la sustentabilidad.	**Necesidades:** • Papelería.
Programación 2017	